

INFORME DE LA COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANISABEL S.A.

Portoviejo, marzo 30 de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANISABEL S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANISABEL S.A.** cumpro con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisaria, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

De acuerdo al análisis realizado a los libros sociales, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2016, informo lo siguiente:

ACTIVO.- La compañía, durante dicho periodo mantiene **un activo** de 57.614,47 USD (CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA),

PASIVO.- El pasivo de la compañía es de 38.687,61 USD (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA);

PATRIMONIO.- El patrimonio de la empresa está integrado por el capital social de 800,00 USD (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), el cual se encuentra pagado en un cien por ciento. Cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2016, con un **Patrimonio neto** de 18.926,86 USD (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

EL ESTADO DE RESULTADO.- Durante este periodo la compañía generó **ingresos totales** por la actividad relacionada con su objeto social, por la suma de 151.188,94 USD (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y **egresos** por 112.290,75 USD (CIENTO

DOCEMIL DOSCIENTOS NOVENTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere mayores ingresos económicos con miras a los contratos que tienen por suscribir.

Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión por ustedes encomendada.

Atentamente,



María Auxiliadora Guerra Romero
COMISARIA PRINCIPAL